



EXPTE. D- 516 /14-15



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su entera satisfacción ante el compromiso asumido por la Sra. Presidenta de la Nación de la hermana República de Chile, Michelle Bachelet, consistente en llevar a cabo una reforma educacional integral y estructural para que la educación de su país deje de ser un bien de consumo y sea un derecho social.



Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ministro vocero de la República de Chile, Álvaro Elizalde, el día 24 de marzo de 2014 informó a la prensa que la presidenta Michelle Bachelet suspenderá la tramitación legislativa de tres proyectos educativos que fueron tramitados durante la administración derechista del entonces Presidente Sebastián Piñera, en tanto no guardan relación con el espíritu de la reforma educacional que llevará a cabo el Gobierno actual.

El Ministro recordó que "la presidenta Bachelet se ha comprometido a una reforma educacional integral y estructural, a un nuevo modelo, en donde la educación deje de ser un bien de consumo y sea un derecho social. Una reforma que se base en los principios de calidad, fin a la segregación y fin al lucro y gratuidad". Asimismo, volvió a reiterar a la oposición que los proyectos de ley de la administración de Piñera no expresan el sentido de la reforma comprometida con la ciudadanía.

Considerando que desde el año 2011 miles de hermanos chilenos se manifestaron pidiendo el fin del lucro, educación gratis y de calidad, es que considero auspicioso saludar la iniciativa de la Sra. Presidenta de Chile, y solicito a los/las Señores/as Diputados/as se sirvan acompañar el presente proyecto.-


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria